
EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CHEC S.A. E.S.P.
Noviembre 30 de 2015

1. OBJETIVO

Realizar seguimiento al Sistema de Control Interno en la CHEC S. A. E.S.P.

2. ALCANCE

Avance del Sistema de Control Interno por el periodo comprendido entre los meses de agosto hasta el 30 de noviembre de 2015

3. RESULTADOS

Los avances obtenidos en el periodo objeto de reporte, de los diferentes componentes del Modelo Estándar de Control Interno son los siguientes:

3.1 Componente talento humano

3.1.1. Medición de clima organizacional:

Entre el 13 y el 19 de octubre de 2015 se llevó a cabo la aplicación de la encuesta virtual e impresa para medir el “clima organizacional y compromiso laboral”.

Se cuenta con 687 encuestas válidas para realizar los informes, los cuales serán entregados a CHEC el 11 de diciembre de 2015 por parte del consultor Cincel, para luego efectuar la respectiva socialización a los jefes y gestores de área.

Adicionalmente, la empresa está aplicando la “encuesta calidad de vida - componente psicosocial”, con el fin de cumplir con lo establecido en la resolución 2646 del 2008 del Ministerio de la Protección Social. Se proyecta tener consolidada la información finalizando el año 2015.

3.1.2 Competencias conversacionales:

Se realizaron 3 talleres de 16 horas dirigidos a gestores de CHEC, donde se compartieron los principales elementos y momentos de la conversación efectiva, y sobre los cuales los gestores tuvieron la oportunidad de plantear inquietudes, modos de interferencia en la conversación, la importancia de la misma y conocieron herramientas para las conversaciones en espacios individuales y grupales.

3.1.3 Compromiso de transparencia y ética de las empresas del sector eléctrico:

CHEC firmó el pasado 4 de noviembre el compromiso de transparencia y ética de las empresas del sector eléctrico, convocado por el Consejo Nacional de Operación y XM S.A. E.S.P., con el que se busca promover la sana competencia, la confianza y la sostenibilidad de las empresas y del sector.

Dentro de las declaraciones del acuerdo se pactó

1. Avanzar en el desarrollo e implementación de un programa integral anticorrupción, teniendo como referente los “principios empresariales para contrarrestar el soborno”, emitidos por la organización Transparencia Internacional.
2. Continuar promoviendo la competencia en el sector eléctrico, teniendo como referente las buenas prácticas de gobierno corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia.
3. Construir y divulgar, al interior de cada empresa, un mapa de riesgos de corrupción, de prácticas restrictivas de competencia y de lavado de activos y financiación del terrorismo, incluyendo las medidas de administración pertinentes, así como también contribuir con la elaboración del mismo para el sector.
4. Suministrar información útil para fomentar la transparencia en el sector y en el mercado de energía.
5. Divulgar el presente acuerdo al interior de cada empresa, incluyendo sus Juntas Directivas, así como también con los diferentes grupos de interés del sector eléctrico.

3.2 Componente direccionamiento estratégico:

3.2.1 Campaña de difusión direccionamiento estratégico:

La divulgación del Direccionamiento Estratégico en CHEC S.A. E.S.P. se realizó a través de cascadeo en cabeza del Gerente de la empresa, quien socializó a los subgerentes, jefes y gestores y éstos a su vez, en los grupos primarios a sus equipos de trabajo.

3.2.2 Valores de grupo

Los valores de: transparencia, responsabilidad, innovación, compromiso, calidez, confiabilidad y servir, se dieron a conocer a todos los trabajadores en la socialización del direccionamiento estratégico mencionada anteriormente y a través de correos masivos. Igualmente, se realizó la socialización de los mismos en las capacitaciones que sobre el MECI dictó el área de Auditoría.

3.3 Componente administración de riesgos:

El proceso de Gestión Integral de Riesgos está realizando la evaluación de los riesgos en los diferentes procesos de la organización aplicando la nueva metodología establecida por el grupo empresarial. El nivel de avance con corte a noviembre 27 de 2015 es del 85%.

3.4 Componte de autoevaluación del control:

Para la realización de la autoevaluación del control y la gestión del año 2015, en CHEC, se cuenta con la propuesta de la Gerencia de Desarrollo Corporativo de EPM, quien indica que la autoevaluación se debe efectuar a través de un análisis de producción gerencial, el cual incluye cualquier documento emitido por parte de la Alta Dirección, que permita realimentar a los demás procesos de la organización, entre los que se encuentran: informes de gestión, resultados de encuestas sobre percepción del cliente interno y externo, revisiones por la dirección, entre otros.

La propuesta es abordar la autoevaluación a través del informe de sostenibilidad que presentan anualmente las empresas del Grupo, para lo cual se construyó una matriz de correlación.

Se encuentra pendiente recibir directrices desde el Núcleo Corporativo sobre el asunto.

3.5 Componte de auditoría interna:

Entre el 17 y 20 de noviembre de 2015 se llevó a cabo el quinto congreso de auditoría efectiva en la ciudad de Medellín, con la participación de los auditores del Grupo EPM, ISA e ISAGEN y de forma complementaria se realizó el encuentro de auditores del Grupo EPM, con ambos eventos se continúa fortaleciendo las buenas prácticas en materia de auditoría.

3.6 Eje transversal de información y comunicación:

3.6.1 Proyecto gobierno en línea:

La estrategia de gobierno electrónico en Colombia, busca construir un Estado más eficiente, más transparente y más participativo; esto significa para las entidades prestar mejores servicios en línea al ciudadano, lograr la excelencia en la gestión, empoderar y generar confianza.

El avance en CHEC sobre gobierno en línea (GEL) es el siguiente:

- En Comité de Gerencia efectuado el 6 julio 2015 se definió el equipo de trabajo GEL, con un responsable por cada uno de sus componentes.

- Se realizó el autodiagnóstico de cada componente de acuerdo con las herramientas enviadas por EPM y otras elaboradas en CHEC.
- Los componentes (1) y (2) han sido adelantados por CHEC y tienen las fechas de implementación de acciones 2015-2016, aunque esto requerirá que sea mantenido hasta el año 2020.
- Es de anotar que los componentes (3) y (4) son direccionados y liderados desde EPM, y cuentan con un mapa de ruta de implementación 2015 - 2020.

3.6.2 Divulgación nueva metodología grupos primarios:

Con el propósito de convertir los grupos primarios en espacios de conversación sobre temas estratégicos para la empresa y de interés común para los equipos de trabajo, logrando una mayor sinergia entre sus integrantes e incentivando una participación proactiva y propositiva, la empresa inició la divulgación de la nueva metodología para la realización de los grupos primarios entregando a los jefes y gestores una estructura clara que les permita realizar sus grupos primarios de manera planeada, teniendo en cuenta la mayor cantidad de factores que dinamicen y brinden sentido a su realización.

3.6.3 Capacitación modelo estándar de control interno – MECI actualización – decreto 943 mayo de 2014:

Desde el 19 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2015, el área de Auditoría Interna de CHEC realizó capacitación a 336 trabajadores de la empresa sobre la actualización del modelo estándar de control interno según lo establecido en decreto 943 de mayo de 2014.

Conclusión:

De acuerdo a los avances realizados en el sistema de control interno de CHEC, se evidencia un mejoramiento y fortalecimiento continuo del Sistema de control y compromiso de la alta dirección.



Sandra Raquel Forero Vega

Auditor CHEC

Trabajo Realizado por:



Nancy Edith González Jaramillo (Auditor a Cargo)